

NOTA DE PRENSA N° 034-2015-GORE-ICA/U.I.I

REGIÓN ICA ES CONVOCADO A PARTICIPAR EN PROGRAMA TECHO PROPIO PARA ACCEDER AL BONO FAMILIAR HABITACIONAL



Pensando en el bienestar y mejor calidad de vida de las familias de nuestra región, el Gobierno Regional de Ica, que preside el Ing. Fernando Cillóniz Benavides, a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, anuncia para el presente año, otorgar 20,000 Bonos Familiares Habitacionales correspondientes al programa Techo Propio, para favorecer a las familias que no cuentan con su vivienda.

El programa, está dirigido a los sectores más pobres, para que las familias que carecen de una vivienda puedan acceder a un bono no retornable de 18,095.00, en calidad de subsidio, con la que podrán construir una vivienda sobre su terreno propio.

La norma que respalda este anuncio, es la Resolución Ministerial N° 016-2015-VIVIENDA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28 de enero del 2015, permitiendo de esta manera la promoción y generación de más viviendas de interés social a favor de los Grupos Familiares más vulnerables de nuestra región.

Así mismo y en cumplimiento de sus funciones de promoción, seguimiento y monitoreo antes, durante y después del otorgamiento del Bono Familiar Habitacional, la Dirección Regional viene implementando acciones dirigidas a las Municipalidades y Grupos Familiares Organizados con el objetivo informar cómo acceder a las bondades del programa Techo Propio, cumplir con las exigencias del Reglamento Operativo, velar por los derechos de los beneficiarios y lograr que las Municipalidades cumplan con su labor de supervisión y control sobre las obras, ayudando a identificar las deficiencias constructivas y solicitando las sanciones de Ley.

Ica, 05 de Febrero de 2015

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL